



MAYO 1976

19	ES	11	221020	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

## MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"SOPORTE MOVIL PARA MOTORES AUXILIARES DE EMBARCACIONES".	

71	SOLICITANTE (S)
D. GUSTAVO PEREZ MATEU.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ALICANTE, Pza. de Calvo Sotelo, nº 18.	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte móvil basculante para los motores auxiliares utilizados en embarcaciones, con empuje por accionamiento hidráulico.

- Las embarcaciones que montan motores auxiliares para ayudarse en determinados momentos deben mantenerlos completamente retirados, levantados e, incluso, guardados hasta el momento de su utilización, forzada o voluntaria, pero siempre sin que su propia presencia altere las características marineras de la propia embarcación, diseñada para utilizar otro tipo de impulsión, lo cual significa tener que montar, fuera de borda, al referido motor auxiliar cada vez que sea necesario utilizar que, algunas veces, será precisamente por necesidad perentoria y, como tal, en condiciones precarias e incluso peligrosas.
5. Para evitar realizar un montaje manual y en condiciones disminuidas es lo que se ha intentado con la presente invención, mediante un artificio de soporte móvil con accionamiento hidráulico que soslaya plenamente el peligro y la molestia de tener que realizar las operaciones necesarias para dicho montaje, incluso sin tener en cuenta las condiciones del medio
- 10.
- 15.
- 20.

en que se mueve la embarcación.

- Dicho artificio consiste en un sistema de palancas formando un paralelogramo de cuatro lados móviles que basculan sobre los otros cuatro lados de forma que exista una cara móvil y otra fija, respectivamente, como soporte del motor y anclada en el casco de la embarcación. Anclados por sus cilindros a travesaño fijado a los lados fijos y por sus vástagos a la cara móvil se disponen sendos bombines hidráulicos cuya expansión y retracción hace bascular el soporte móvil sobre el fijo y, con ello, al motor auxiliar a él vinculado.
- 5.
- 10.

Para mejor comprensión de la presente invención vamos a describirla sobre el dibujo anexo que muestra una perspectiva de dicho armazón dado como ejemplo y sin carácter limitativo.

15. En el dibujo podemos ver que se ha representado por 1-1' los puntales fijados y anclados al casco del barco entre los que se tiende la traviesa 5 y a los que se articulan, a ambos lados, el juego de brazos móviles 3 y 3' cuyo otro extremo se articula, a su vez, al soporte 2 de manera que constituyen un paralelogramo articulado, basculando 2 sobre 1-1'
- 20.

manteniendo paralelo, siempre, a la placa 2 con respecto al plano formado por los puntales 1-1'.

Entre los brazos móviles 3-3' superiores se tiende una traviesa 6 de forma que pueda articularse los extremos de los cilindros a la traviesa fija 5 y las cabezas de sus vástagos a la traviesa 6 con lo que los bombines 7 ejercerán su acción de expansión y retracción a partir de la traviesa 5 separando o atrayendo a la traviesa 6 y con ello, haciendo bascular paralelamente el soporte 2 con respecto al plano 1-1', metiendo o sacando el motor vinculado al soporte 2 con relación a la línea de borda y, ello, con solo aplicar a la entrada de los pistones 8 un valor de presión procedente de una bomba compresora manual, eléctrica o la propia de la embarcación mediante sendos latiguillos flexibles.

15. Para anclar la posición baja del soporte 2 se dispone un clavijero 9 que permite el movimiento bascular pero permite realizar una sujección de seguridad en la posición de utilización.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera el

- tipo de puntales y su anclaje al casco, cualquiera la naturaleza del paralelogramo articulado, cualquiera el tipo y característica de los cilindros hidráulicos, así como su empuje y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se fabrique.
- 5.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Soporte móvil para motores auxiliares de embarcaciones, con accionamiento neumático, caracterizado por el hecho de estar conformado por un sistema de palancas que constituyen un paralelogramo articulado y del que una de sus caras está formada por sendos puntales anclados en el casco de la propia embarcación en el que se articulan barras a dos cotas diferentes con su otro extremo articulado, a las mismas cotas, en el canto de una plaqueta que, en conjunto, realiza un paralelogramo articulado manteniéndose, siempre, perfectamente paralelos el plano compuesto por los dos pun-
- 15.
- 20.

tales y por la plaqueta, en su movimiento basculante.

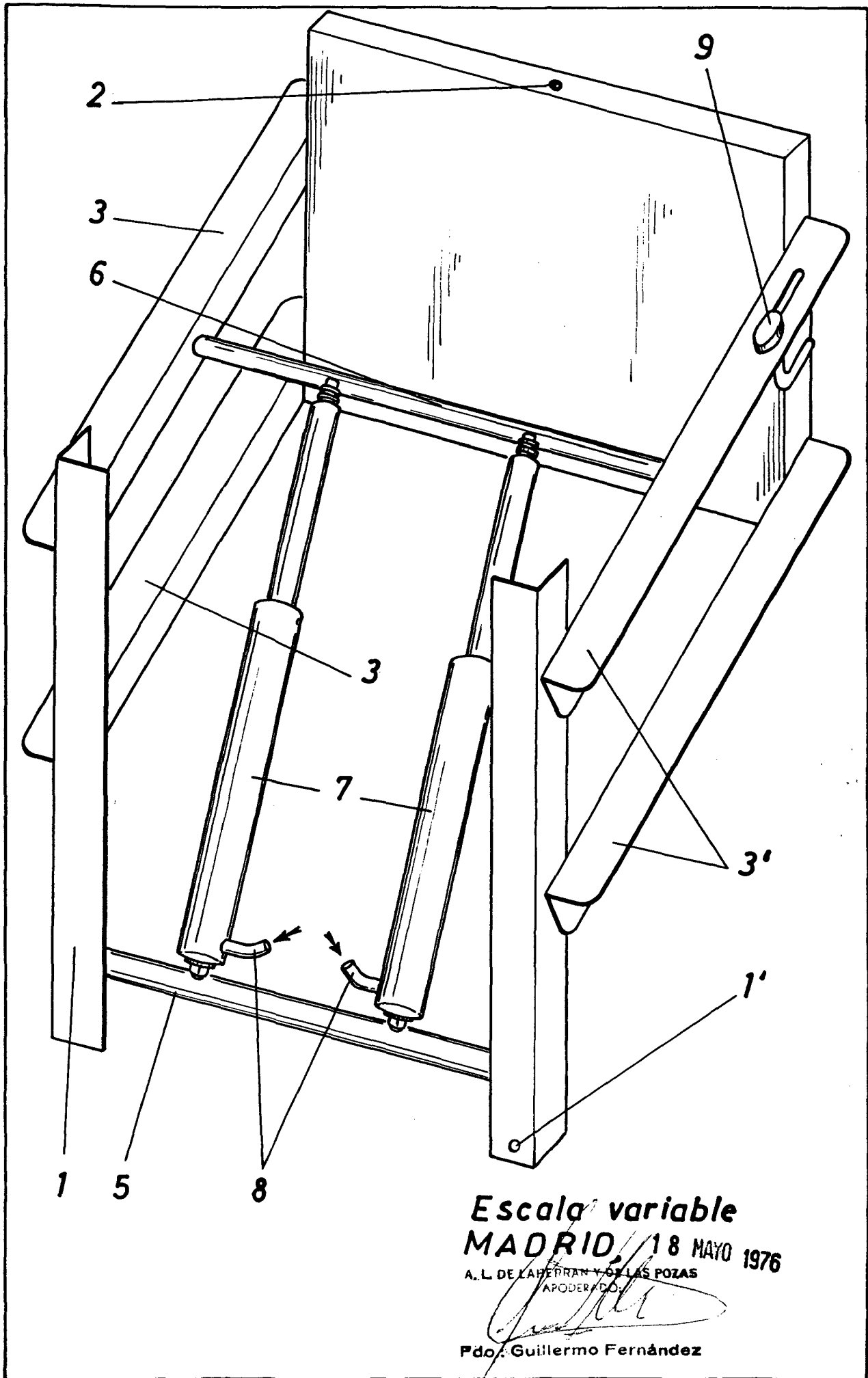
2ª.- Soporte móvil, según la reivindicación 1ª, c a r a c  
t e r i z a d o por el hecho de que entre los dos puntales  
y a cota baja se tiende una traviesa que resulta fija y entre  
5. las barras laterales y móviles otra traviesa que resulta mó-  
vil tendiéndose, entre ellas, dos o más cilindros neumáticos  
con el cilindro articulado a la traviesa fija y la cabeza  
del vástago articulado a la traviesa móvil, de manera, que  
en la expansión y retracción de los pistones se realizará el  
10. movimiento basculante del lado móvil del paralelogramo que es  
precisamente la plaqueta soporte para el motor auxiliar.

3ª.- SOPORTE MOVIL PARA MOTORES AUXILIARES DE EMBARCACIONE

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Des-  
criptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas  
15. por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 18 MAYO 1976  
EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO

Pdo.: Guillermo Fernández



Escala variable

MADRID 18 MAYO 1976

A. L. DE LA HERRAN Y G. LAS POZAS  
APODERADO

Pdo. Guillermo Fernández